

PALABRAS CONTRIBUCIÓN DE COSTA RICA AL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

24 DE OCTUBRE 2019

El 24 de octubre de 1945, con el fin de la II Guerra Mundial, Representantes de 51 países, entre ellos Costa Rica, se reunieron en San Francisco para dar inicio a uno de los proyectos más ambiciosos que, como comunidad, las naciones estaban dispuestas a construir, con el principal objetivo de promover la paz y la seguridad en el mundo, después de unos de los decenios más nefastos de la historia de la humanidad.

Quizá con el tiempo nos hemos acostumbrado a su existencia y a sus mecanismos, los cuales damos por descontados, pero no podemos ni por un minuto subestimar el papel actual del Sistema de las Naciones Unidas, que ha permitido uno de los periodos más largos de paz y prosperidad globales, a la vez que producía un rico acopio de derecho internacional para la tutela y el amparo de las relaciones, a veces desiguales, entre los estados.

Con la Conferencia de Moscú de octubre de 1943, China, Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, emitían una Declaración Conjunta donde se dibujaban los criterios básicos que allanarían el camino para el establecimiento formal de las Naciones Unidas, que se materializaría dos años más tarde, al finalizar la guerra, en un día como hoy de hace 74 años.

No es casualidad si una de las primeras decisiones de la Asamblea General, en diciembre de 1948, en París, los Estados Parte de las Naciones Unidas firmaban una carta de la mayor envergadura, que dio un cambio radical a la concepción del Sistema, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo número 1, reza: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Es decir, con la irrupción de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas pasa de ser un pacto entre Estados a ser un garante de la gente, sin distinción alguna. Los estados le devolvían al ser humano su lugar central en el orden social internacional que nacía y los estados se declaraban sujetos a sus necesidades y mandato.

La libertad y el derecho alcanzaban su máximo esplendor y la humanidad se regocijaba.

El texto original de la Declaración decía que “Todos los hombres son iguales”, pero hubo una persona, que pasó a la historia como la Primera Dama del Mundo, que intuyó que el lenguaje puede ser prisión o libertad, y que presionó para que se cambiara por “Todos los seres humanos son iguales”, dando el justo impulso para la incorporación de la mujer como sujeto de derecho y a la lucha para cerrar la brecha de género.

Eleanor Roosevelt era su nombre y llevaba en su bagaje no solo su rol como ex primera dama de los Estados Unidos durante la gran recesión y la II Guerra Mundial, sino que disponía de una sensibilidad social que pudo trasladar a la Carta de los Derechos Humanos en su papel como Delegada de los Estados Unidos. Sin duda, una de las mujeres más brillantes y líderes del siglo anterior a quien le debemos honra por haber humanizado el Sistema de las Naciones Unidas.

Y en este proceso de feminización de la diplomacia internacional, Costa Rica ha podido contar con la participación de mujeres extraordinarias en las estructuras de las Naciones Unidas, tales como doña Elizabeth Odio Benito, Jueza de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Penal Internacional; Christiana Figueres Olsen, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco para el Cambio Climático y Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General Adjunta de la ONU y Administradora asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para Costa Rica, como socio fundador y promotor, las Naciones Unidas ha sido su referencia internacional, pero también el huerto en el que ha sembrado algunas simientes de cuyos frutos la entera humanidad ha obtenido provecho. Por un lado nos hemos encontrado con un espacio fundamental donde poder defender nuestra democracia desarmada y neutral y, por otro lado, hemos podido disfrutar de todos los beneficios del andamiaje legal internacional derivado de las resoluciones en el seno de las Naciones Unidas.

La contribución de Costa Rica al Sistema de las Naciones Unidas se desprende de sus cuatro pilares fundamentales de política exterior:

- Paz, desarme y control de armamentos.
- Derechos humanos.
- Ambiente y desarrollo sostenible.
- Democracia y Estado de derecho.

Los cuales el país ha fortalecido y universalizado con las siguientes iniciativas y resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas:

- **Proclama para una Década de la Agricultura Familiar**
- **Reducción de la carga de envenenamiento por mordeduras de serpiente**
- **Fortalecimiento de los órganos de tratados de Naciones Unidas en materia de derechos humanos**
- **El Compromiso de Ginebra para los derechos humanos en la acción climática**
- **Tratado sobre la Prohibición de las armas nucleares (TPAN)**

- **Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)**
- **Aportes al desarrollo pacífico del uso de la energía nuclear.**
- **Creación del Alto Comisionado para Derechos Humanos**
- **Aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura**
- **Establecimiento de la Universidad para la Paz**
- **Establecimiento del Día Internacional de la Paz**
- **Impulso al Consejo de la Tierra**
- **Además, Costa Rica, es ejemplo y líder mundial en políticas ambientales y de desarrollo sostenible en la ONU y cuenta con su más alto reconocimiento, recientemente extendido, como Campeón de la Tierra por el liderazgo ambiental global, por sus aportes en la lucha contra el cambio climático y el impulso a los compromisos del Acuerdo de París**

Prácticamente, Costa Rica, a través de los últimos 74 años, ha fundamentado su política multilateral en el paradigma de que, en la medida en que se consoliden el derecho internacional vinculante, sus instrumentos y estructuras organizacionales, todos los países se verán beneficiados, particularmente los pequeños y, más aún, los desarmados, como Costa Rica.

Estimada Coordinadora Residente Shackelford, es muy probable que sin las Naciones Unidas no hubiera podido subsistir el sueño colectivo de los costarricenses de la democracia desarmada, pero también es cierto que sin la contribución de Costa Rica dentro del Sistema de la ONU, el mundo no contaría con todas las iniciativas que este pequeño país ha podido llevar hasta su seno, incidiendo importantemente en la estabilidad mundial, en los mecanismos de paz y diálogo, en la lucha ambiental y en el robustecimiento de los Derechos Humanos. Y es exactamente por esto que se puede afirmar que “lo que es bueno para las Naciones Unidas es bueno para Costa Rica”.

Hoy festejamos una recurrencia que representa el clímax, imaginado hasta ahora, de las aspiraciones nacionales e individuales de la civilización que hemos construido, pero que una vez más vemos amenazada por el nacionalismo, las disputas comerciales, la desigualdad y la pobreza.

Pero no debemos ceder, los que forjamos la paz, ante las tentaciones y las provocaciones, sino que, por el contrario, seguir alimentando tenazmente el espíritu fraterno con el que nació las Naciones Unidas, y en cuya trinchera, Costa Rica está en primera fila.

¡Larga vida a la paz, a la cooperación y al derecho internacional! ¡Larga vida a las Naciones Unidas!